



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2017	
Recibido.....	1100.....Hs.
Exp. N°.....	32672.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, la Secretaría de Hábitat y el Tribunal de Cuentas, respectivamente, respondiera sobre distintos hechos que tuvieron repercusión pública en las últimas semanas, en torno a la figura de uno de los titulares del mencionado Tribunal de Cuentas, el contador público nacional, Oscar Marcos Biagioni. Los puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Economía puede dar constancia si la señora Marta Roldán se convirtió en trabajadora de planta a partir del año 1988.

Si la Secretaría de Hábitat de la provincia puede constatar que en ese año se otorgó una vivienda FONAVI a la señora Roldán sin haberse inscripto en ningún registro pero que, de repente, apareció como primera en el sorteo. En ese domicilio logró mudarse el 27 de noviembre de 1987.

Si el Tribunal de Cuentas, dada la repercusión pública que tomaron las denuncias sobre las actitudes del contador Oscar Marcos Biagioni de abandonar a una persona atropellada en la vía pública en el año 1986, puede dar una explicación al respecto ya que se trata de una persona con función pública y en un órgano que necesita un patrón de ética que no merezca cuestionamientos tan graves.


CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los hechos públicos que comprometen la honorabilidad y la ética de funcionarios públicos deben ser explicados públicamente.

Es un principio de ética pública, indispensable para sustentar cualquier práctica basada en la transparencia de los procedimientos de los órganos del estado.

Debido al rol político, las consideraciones de la intimidad de las personas, cuando trascienden lo individual no apuntan solamente a la historia particular del funcionario, sino a todo el esquema de las reparticiones.

Por eso creemos fundamental aclarar la historia del contador público nacional Oscar Marcos Biagioni, recientemente devenido en figura mediática por el accidente en el que se viera envuelto su hijo y que descubrió otro en el que fuera protagonista con derivaciones y potenciales influencias que merecen explicarse en salvaguarda de la ya mencionada ética pública y la transparencia administrativa del estado santafesino.

El sitio web "Edición Límite", de los periodistas Juan Citroni y Fernando Passante, informó que el conductor del vehículo 208 que embistió a Patricio Gómez, en la madrugada del domingo 19 de febrero de 2017, era el hijo del actual presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia, contador público nacional, Oscar Marcos Biagioni. Dos problemas se presentaron, entonces, el hijo del contador se dio a la fuga y, días después, se conoció el testimonio de la hija de un hombre que perdió la vida, en 1986, como consecuencia de un accidente similar protagonizado por el entonces integrante del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia, Oscar Marcos Biagioni.

En forma paralela, cuenta una crónica de LT 10, es que "mientras los amigos de Patricio reclamaban justicia por las redes sociales apareciera una mujer que padeció en su familia, hace poco más de tres décadas, una historia similar. Conmovida por



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo ocurrido con Patricio, Graciela Segura se acercó al Hospital Cullen para abrazar a los Gómez y contó su historia por LT10.

“A mi papá lo chocaron el 15 de noviembre de 1986, en Aristóbulo del Valle y Gorriti. El señor Oscar Biagioni estaba corriendo picadas en ese lugar en una moto de alta cilindrada cuando embistió a mi papá quien se trasladaba en una bicicleta. Ese accidente le quitó la vida a mi viejo. Cuando leí el caso por Facebook me contacté con los familiares porque no quería que este caso no quede impune como el de mi padre”, señaló Graciela Segura.

Consultado sobre cuál fue el desenlace de la causa que investigaba la muerte de su papá, Graciela Segura contó que “en aquel momento, el abogado le dijo a mi mamá que el juicio estaba perdido y que le convenía aceptar lo que le ofrecían (mi vieja tenía tres chicos y uno en camino). A mi mamá le dieron una vivienda en el FONAVI (que la tuvo que pagar), un puesto de trabajo y algunos pesos. Mi mamá se llevó a la tumba muchos detalles; ella no quería hablar del tema con nosotros. Nosotros no tuvimos justicia porque éramos pobres y mi mamá pensó en nuestro futuro”.

Para el sitio “Edición Límite”, la mamá de Graciela Segura, Marta Roldán, luego de sufrir la muerte de su marido, se encontraba en una situación desesperante: era mamá de tres hijos y venía un cuarto en camino. Su único ingreso era el producto de trabajar como empleada doméstica eventual en distintas casas de familia.

Pero después de la muerte de su marido, le ofrecieron una vivienda del FONAVI y un puesto estable en el área del Ministerio de Economía de la provincia, ambos hechos supuestamente gestionados por el autor del choque y conductor de la moto en ese momento, Oscar Biagioni, por entonces empleado del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia.

El 27 de noviembre de 1987, Marta Roldán ingresa a la vivienda del FONAVI sin estar anotada en ningún registro pero apareciendo, de pronto, primera en el sorteo del momento. Tuvo que pagar esa vivienda pero, en forma paralela, recibió ese lugar de privilegio en el sorteo que nunca se había anotado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Durante años, según declaró una de sus hijas, Marta Roldán estaba angustiada por usar esa casa a la que definía como “manchada de sangre” en relación al silencio que debió guardar para no denunciar al protagonista del accidente que le costó la vida a su marido.


Biagioni, en tanto, había ingresado a la administración provincial en 1974, creció durante la dictadura, en 1986 estaba en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, hacia el año 1993 entró en el área Seguridad

Por su parte, Raúl Gómez, papá de Patricio, sostuvo que “estamos muy agradecidos por el gesto de Graciela y muy dolidos por su historia, que nos vincula. Nosotros vamos a luchar para que este caso no quede impune como el del papá de Graciela. Esperemos que la Justicia decida como corresponde; aquí hubo abandono de persona. El joven que chocó a Patricio debe pagar con la cárcel. Nuestro abogado está trabajando la demanda penal y civil. Esperemos que en dos o tres días Patricio pueda despertarse y salir adelante”.

“Una cuestión que preocupa a los familiares y allegados de Patricio Gómez son las influencias o presiones que puede ejercer Oscar Biagioni en la Justicia por el cargo que ostenta. Oscar Biagioni es el actual presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe. Los familiares reclaman celeridad a la Justicia para quitar de la mesa todas la sospechas que hay en la opinión pública”, sostiene el artículo.

Por estas razones es necesario explicar la historia de un funcionario público que, en su rol estatal, pone en tela de juicio la necesaria transparencia republicana.

Por estos motivos les pido a mis colegas el acompañamiento al presente Pedido de Informe.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial